



INTERNATIONALER
VERBAND
ZUM SCHUTZ VON
PFLANZENZÜCHTUNGEN

GENÈVE, SCHWEIZ

UNION INTERNATIONALE
POUR LA PROTECTION
DES OBTENTIONS
VÉGÉTALES

GENÈVE, SUISSE

UNIÓN INTERNACIONAL
PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES

GINEBRA, SUIZA

INTERNATIONAL UNION
FOR THE PROTECTION
OF NEW VARIETIES
OF PLANTS

GENEVA, SWITZERLAND

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa de la UPOV N° 94

Ginebra, 22 de marzo de 2013

El Consejo de la UPOV celebra su trigésima sesión extraordinaria

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su trigésima sesión extraordinaria el 22 de marzo de 2013.

Resumen de lo más destacado de dicha sesión:

Nuevo miembro de la UPOV: Serbia

Serbia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 5 de diciembre de 2012, y pasó a ser el septuagésimo primer miembro de la Unión el 5 de enero de 2013. En la dirección <http://www.upov.int/members/es/> figura la lista completa de los miembros de la Unión.

Decisión positiva acerca del proyecto de Ley sobre los Derechos de Obtentor para Zanzíbar (República Unida de Tanzania)

El Consejo acogió con agrado la adopción del proyecto de Ley sobre los Derechos de Obtentor para Tanzania continental el 5 de noviembre de 2012, respecto al cual el Consejo tomó una decisión positiva. El Consejo decidió que el proyecto de Ley sobre los Derechos de Obtentor para Zanzíbar, con reserva de ciertas modificaciones, guarda conformidad con las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Consejo tomó nota de que, una vez aprobado el proyecto de Ley para Zanzíbar, los derechos de obtentor abarcarán todo el territorio y la República Unida de Tanzania podrá pasar a ser miembro de la UPOV.

Aprobación de documentos

El Consejo aprobó la revisión del documento UPOV/INF/4 "Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la UPOV" y el documento UPOV/INF/15 "Orientación para los miembros de la UPOV sobre las obligaciones actuales y las notificaciones conexas y sobre el suministro de información para facilitar la cooperación".

Seminario sobre las variedades esencialmente derivadas el 22 de octubre de 2013

El Consejo respaldó la organización de un seminario sobre las variedades esencialmente derivadas, que se celebrará en Ginebra el 22 de octubre de 2013 con el fin de examinar los puntos de vista técnicos y jurídicos sobre las variedades esencialmente derivadas y la posible incidencia en el fitomejoramiento y la agricultura, así como la experiencia existente en relación con las variedades esencialmente derivadas, y la posible función de la futura orientación de la UPOV sobre las variedades esencialmente derivadas en las causas ante los tribunales. El seminario estará abierto al público y las ponencias y debates durante el seminario se pondrán a disposición en el sitio web de la UPOV tras un lapso de tiempo oportuno.

Contribución a la labor del equipo compuesto por diversos sectores interesados que colaboran en el fomento de vínculos de cooperación entre el sector público y el privado en la esfera del fitomejoramiento

Tras una solicitud del Equipo de Semillas y de Recursos Fitogenéticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras unidades funcionales, especialmente el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, los miembros de la UPOV convinieron en que la Oficina de la UPOV forme parte de un equipo compuesto por diversos sectores interesados que colaboren en la “definición de los mecanismos destinados a fomentar los vínculos de cooperación entre el sector público y el privado en el fitomejoramiento”.

Medalla de Oro

Se concedió la Medalla de Oro de la UPOV al Sr. Joël Guiard (Francia) al término de su mandato como Presidente del Comité Técnico en su cuadragésima novena sesión, celebrada en Ginebra del 18 al 20 de marzo de 2013. El Sr. Guiard, que cesará en su cargo en el Grupo de Estudio y Control de Variedades y Semillas (GEVES), recibió la Medalla de Oro en reconocimiento de su destacada labor en el ámbito de la protección de las variedades vegetales, en particular por su importante contribución en calidad de:

- Presidente del Grupo de Trabajo sobre el artículo 1 “Definiciones” en la Conferencia Diplomática celebrada en marzo de 1991
- Miembro del Comité de Redacción de la UPOV (31 años)
- Dos veces Presidente del Comité Técnico (1996-1998 y 2011-2013)
- Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (1985-1987)
- Dos veces Presidente del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) (1994-1998)
- Experto principal de varias importantes directrices de examen

La contribución del Sr. Guiard se ha extendido más allá de su participación directa en los órganos de la UPOV. En su función como Director Adjunto del GEVES, el Sr. Guiard ha realizado una aportación única al avance de la labor técnica de la UPOV. Entre las contribuciones del GEVES figuran:

- El software puesto a disposición gratuitamente de todos los miembros de la Unión:
 - o GAIA – para la gestión de las colecciones de referencia
 - o SIRIUS – para la captura de datos manual en los ensayos DHE
- El GEVES ha proporcionado los ejemplos para los modelos aprobados por la UPOV sobre la utilización de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen DHE. Estos modelos/ejemplos constituyen la base del documento TGP/15 “Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)”, cuya aprobación está prevista para octubre de 2013.

El Sr. Guiard también ha prestado apoyo, de forma personal y por conducto del GEVES, a una multitud de actividades de la UPOV durante su tiempo en el GEVES. Sus conocimientos, inteligencia y personalidad lo han convertido en una referencia para expertos nóveles tanto como de larga trayectoria.

Directrices de examen

El Consejo acogió favorablemente la aprobación por el Comité Técnico de 14 nuevas directrices de la UPOV para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (directrices de examen) y 10 directrices de examen revisadas. La UPOV ha elaborado hasta la fecha 295 directrices de examen, y todas ellas están disponibles gratuitamente en el sitio web de la UPOV en (http://www.upov.int/test_guidelines/es/).

Curso de enseñanza a distancia DL-205

Se ha abierto el plazo de inscripción en línea para el programa de enseñanza a distancia de la UPOV "Introducción al sistema de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales en virtud del Convenio de la UPOV".

A continuación figura el calendario del programa:

Período de estudio: 13 de mayo a 16 de junio de 2013

Examen final: 10 a 16 de junio de 2013

La inscripción en línea está abierta hasta el 31 de marzo de 2013. No se admitirán inscripciones tras ese plazo. Todo documento de apoyo para los participantes de las categorías 1 y 2 debe entregarse antes del 1 de mayo de 2013.

Los participantes se dividen en las siguientes categorías:

Categoría 1:

Funcionarios gubernamentales de miembros de la Unión apoyados por el representante pertinente ante el Consejo de la UPOV

Inscripción gratuita

Categoría 2:

Funcionarios de Estados observadores/organizaciones intergubernamentales observadoras designados por representantes pertinentes ante el Consejo de la UPOV

(Una inscripción gratuita por Estado / organización intergubernamental;

Inscripciones adicionales: 1.000 francos suizos por estudiante)

Categoría 3:

Otros

Tasa de inscripción: 1.000 francos suizos

Nótese que la inscripción en las categorías 1 y 2 debe ir acompañada de una carta de apoyo de la candidatura por el representante ante el Consejo de la UPOV del miembro u observador de la UPOV según proceda, en la que se designe oficialmente al participante.

Para más información sobre el contenido del curso y la inscripción en línea, remítase a la página del sitio web de la UPOV: http://www.upov.int/resource/es/dl205_training.html.

Para más información sobre la UPOV, diríjase a la Secretaría de la UPOV:

Tel: (+41-22) 338 9111

Correo-e: upov.mail@upov.int

Fax: (+41-22) 733 0336

Sitio web: www.upov.int

[Fin del documento]